



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0168 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 26 MAY 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, con resolución de alcaldía N.° 862-2016-ALC/MVES se encarga a **ÍBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRY**, gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, las funciones de subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, con retención del cargo del cual es titular;

Que, el alcalde conduce la política de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar labores a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el numeral 6) del artículo 20° de la ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

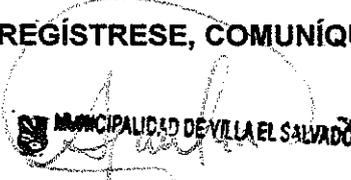
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de **ÍBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRY** como subgerente de Fiscalización Administrativa, a partir del 01 de junio de 2017.

Artículo 2°.- DISPONER que **ÍBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRY** proceda a la entrega de cargo conforme a ley.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
Angel Roberto Aguilar Chuima
SECRETARIO GENERAL (a)


Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO INIGO FERALTA
ALCALDE